

 <b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b> MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL	

Oficina Virtual para la coordinación financiera con las Entidades Locales

<b>Municipio:</b> Abrucena	<b>Código:</b> 04-002	<b>C01</b>
-------------------------------	--------------------------	------------

**Bienes Inmuebles:**

? Ayuda

Año de entrada en vigor de valores catastrales de urbana, resultantes de procedimientos de valoración colectiva de carácter general.

NO	2017		Actividades Económicas:	? Ayuda
2005	2005	C02	Coefficiente de situación Máximo:	
Tipo de gravamen urbana: (uso residencial)			2016	2017
0,53	0,53	C03	1,00	1,00
¿Está incluido en la aplicación del art. 32.2 del TRLCI (R.D. Leg. 1/2004)?			Coefficiente de situación Mínimo:	
Coef. de Actualización			2016	2017
Tipo de gravamen rústica:			1,00	1,00
2016	2017	C04		
0,6	0,6	C04		
Tipo de gravamen de características especiales:				
2016	2017	C05		
0,6	0,6	C05		

**Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana**

? Ayuda

% de reducción aplicado a los nuevos valores catastrales resultantes de procedimientos de valoración colectiva de carácter general. Art. 107.3 del TRLRHL (R.D. Leg. 2/2004)

Porcentaje sobre el valor del terreno	2016	2017		
De 1 a 5 años:	3,10	3,10	C08	Tipo de gravamen
Hasta 10 años:	2,80	2,80	C09	2016
Hasta 15 años:	2,70	2,70	C10	2017
Hasta 20 años:	2,70	2,70	C11	De 1 a 5 años:
				26,00
				Hasta 10 años:
				26,00
				Hasta 15 años:
				26,00
				Hasta 20 años:
				26,00

**Construcciones, Instalaciones y Obras**

? Ayuda

	2016	2017	
Tipo de gravamen	3,00	3,00	C17

**Vehículos de Tracción Mecánica (Tarifas)**

? Ayuda

Turismos	2016	2017	
De menos de 8 caballos fiscales	12,62	12,62	Euros C18
De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	34,08	34,08	Euros C19
De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	71,94	71,94	Euros C20
De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	89,61	89,61	Euros C21
De 20 caballos fiscales en adelante	112	112	Euros C22
Autobuses	2016	2017	

De menos de 21 plazas	83,3	83,3	Euros	C23
De 21 a 50 plazas	118,64	118,64	Euros	C24
De más de 50 plazas	148,3	148,3	Euros	C25
<b>Camiones</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>		
De menos de 1.000 kg de carga útil	42,28	42,28	Euros	C26
De 1.000 a 2.999 kg de carga útil	83,3	83,3	Euros	C27
De más de 2.999 a 9.999 kg de carga útil	118,64	118,64	Euros	C28
De más de 9.999 kg de carga útil	148,32	148,32	Euros	C29
<b>Tractores</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>		
De menos de 16 caballos fiscales	17,67	17,67	Euros	C30
De 16 a 25 caballos fiscales	27,77	27,77	Euros	C31
De más de 25 caballos fiscales	83,3	83,3	Euros	C32
<b>Remolques</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>		
De menos de 1.000 y más de 750 kg de carga útil	17,67	17,67	Euros	C33
De 1.000 a 2.999 kg de carga útil	27,77	27,77	Euros	C34
De más de 2.999 kg de carga útil	83,3	83,3	Euros	C35
<b>Otros vehículos</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>		
Ciclomotores	4,42	4,42	Euros	C36
Motocicletas hasta 125 c.c.	4,42	4,42	Euros	C37
Motocicletas de más de 125 c.c. hasta 250 c.c.	7,57	7,57	Euros	C38
Motocicletas de más de 250 c.c. hasta 500 c.c.	15,15	15,15	Euros	C39
Motocicletas de más de 500 c.c. hasta 1.000 c.c.	30,29	30,29	Euros	C40
Motocicletas de más de 1.000 c.c.	60,58	60,58	Euros	C41

Los datos de correo electrónico y página web se toman de lo incluido en la Base de Datos Gral. de Entidades Locales. En caso de faltar o no ser correctos, por favor, modifíquenlos en dicha aplicación.

E-Mail: registro@abrucena.es  
Web Oficial:

Observaciones:

#### Nota

Anote únicamente los datos que hayan variado respecto al ejercicio anterior

Persona Informante: MIGUEL ANGEL SIERRA Teléfono: 950350001  
Referencia profesional: SECRETARIO-INTERVENiente  
Dirección Postal Ayto.: PLAZA ANDALUCIA, 1 Cód. postal: 04520

RESGUARDO  
FIRMA ELECT.

IMPRIMIR

VOLVER